



Asamblea General

Distr. general
11 de noviembre de 2002

Original: español

Asamblea General
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 66 del programa
Desarme general y completo

Carta de fecha 7 de noviembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de comunicarle que el Gobierno de Cuba procedió a depositar los instrumentos de adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) el lunes 4 de noviembre de 2002, en una ceremonia efectuada en la Cancillería de la Federación de Rusia en Moscú, cuyo Gobierno está designado como uno de los depositarios del mencionado Tratado.

La decisión de convertirse en Estado parte del TNP constituye una clara señal de la voluntad política del Gobierno de Cuba y su compromiso con la promoción y consolidación del multilateralismo, única manera de lograr un proceso efectivo de desarme que garantice la paz mundial.

Cuba ha dado este paso reafirmando también su aspiración a que finalmente pueda concretarse la eliminación total y bajo estricta verificación internacional de todas las armas nucleares.

Al mismo tiempo, la adhesión al TNP no debe ser interpretada como un cambio de la conocida posición de Cuba respecto a las insuficiencias de dicho Tratado y su carácter discriminatorio, o como una disminución de las preocupaciones de Cuba por la falta de cumplimiento por parte de las Potencias nucleares de sus obligaciones en virtud del TNP.

En su condición de Estado parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, Cuba tiene la intención de incorporarse activamente al proceso preparatorio de la próxima Conferencia de examen del Tratado y trabajar junto con otros Estados que, como Cuba, aspiran a lograr la eliminación total y bajo estricta verificación internacional de todas las armas nucleares.



Le agradecería que la presente carta se distribuyera como documento de la Asamblea General en relación con el tema 66 del programa.

(Firmado) Bruno **Rodríguez Parrilla**
Embajador
Representante Permanente
